

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS JUDICIALES
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Segundas Jornadas
de la Magistratura:
LA REFORMA JUDICIAL**

**29 al 31 de Octubre de 1987
ESQUEL**

 ORGANIZACION
El Decano S.C.S.
EDICIONES JURIDICAS - SOCIALES Y ECONOMICAS

DISTRIBUIDOR
JURISPRUDENCIA
ARGENTINA

Bahía Blanca: Luis M. Drago 23 - Piso 6º - Of. 9/10 - Tel. 27524

Neuquén: Rivadavia 295 - Tel. 35492

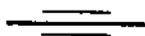
General Roca: Stand Facultad de Derecho

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS JUDICIALES DE
LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**II Jornadas
de la Magistratura:
LA REFORMA JUDICIAL**

29 AL 31 DE OCTUBRE DE 1987

— ESQUEL —



Edificio Tribunales (9020) Esquel

COMISION ORGANIZADORA

PROGRAMA

Presidente: Honorario: Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia del Uruguay

Residentes: Dr. Edgardo Gómez

Vocales: Dr. Oscar Perlungo

Dr. Fernando S. Foyer

Dr. Alfredo Pérez Galli Berli

Dr. Nelba Fontán de Rodríguez

Dr. Jorge Piñeyr

Dr. José María ... Rocca

Dr. Fernando ... Rianza

JUEVES 29 DE OCTUBRE

VIERNES 30 DE OCTUBRE

8:30	horas	Acto Inaugural
9:30	"	Trabajo en comisión
10:00	"	Trabajo en comisión
13:00	"	Cena
16:00	"	Trabajo en comisión
17:00	"	Trabajo en comisión
18:00	"	Trabajo en comisión
22:00	"	Cena

SAVADO 31 DE OCTUBRE

8:30	"	Plenario
10:00	"	Adolfo Alvear y Velloso: "Pautas técnicas para elaborar la ..."
11:30	"	Acto de clausura
13:00	"	Entrega de Certificados
19:00	"	Recepción de ...

SECRETARIA DE LAS JORNADAS

—Alvear 501 - Tel. (0945) 2098 - C/20 ESQUEL

—Pasaje Córdoba 462 - Tel. (0995) 80-899- 819- URUBU

—Irigoyen 550 - Tel. (0967) 22-082 - 9000 C. RIVADAVIA

Esquel, 6 de octubre de 1987.-

Dr.

Adolfo Alvarado Velloso

Dorrego 1748

RDSARIO - SANTA FE

Estimado Doctor:

Como le prometiera telefonicamente le envío el texto ordenado de la Ley Orgánica de la Justicia del Chubut.-

Atento a que dicho texto es del año 1981, le intercalé en el mismo algunas de las reformas posteriores.-

En la carpeta adjunta se encuentran también agregadas las leyes de creación de las Cámaras de Apelaciones, de los // Juzgados de Paz Letrados, de los Juzgados Laborales de Trelew y Comodoro Rivadavia, de los Juzgados Civil y Penal de Puerto Madryn y el de fuero pleno de Sarmiento.-

Pienso que con las normas antes mencionadas podrá tener un panorama aproximado de la estructura judicial de nuestra provincia, agradeciéndole que cualquier duda que Ud. considere que yo le pueda esclarecer, me lo haga saber.-

Por otra parte pongo en su conocimiento existe desde hace aproximadamente un año en la Legislatura Provincial varios proyectos de Ley enviados por el Superior Tribunal a los fines de introducir las siguientes reformas: Creación de la Sala Penal en / las Cámaras de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y Trelew, elevando el número de miembros de esos Tribunales a cinco; división de la totalidad de los Juzgados de dichas ciudades en dos (cada Secretaría, un Juzgado), reforma que también incluiría el Juzgado Penal de Esquel.-

En lo que respecta a su visita a ésta le reitero que en los próximos días le haré saber acerca de la remisión del / correspondiente pasaje aéreo.-

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DE LA JUSTICIA DEL CHUBUT**

Agradeciendo desde ya su participación en las Jornadas de la Magistratura organizadas por la Asociación que presido, lo saludo con afectuosa consideración.-


Dr. EDGARDO DARIÓ GÓMEZ
PRESIDENTE